Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC:56926/2010

CÓRDOBA, 27 DIC 2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RR nro. 2790/11 por la que se aprueba la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente del Laboratorio de Hemoderivados de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional obrante a fs. 120, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 126 la citada Secretaría solicita se deje sin efecto de la Resolución Rectoral nro. 2790/11 la planilla de fs. 120 y se apruebe en su reemplazo el nuevo proyecto que se adjunta a fs. 125,

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.-. Dejar sin efecto de la Resolución Rectoral nro. 2790/11 la planilla obrante a fs. 120 referida a la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente del Laboratorio de Hemoderivados confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y en consecuencia, aprobar en su reemplazo el nuevo proyecto que se adjunta a fs. 125, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.-. Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3287

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
FOLIO
125

Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria

Exp. Nº 0056926/2010
CÓRDOBA, 06 de Diciembre de 2011

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(Transitoria)

1 – Personal
70 – Personal Docente

Dep: Laboratorio de Hemoderivados
Apertura: Prog. 34 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 01

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Básica Mensual	Remun. Básica Total (Valor Sep. 2011) c/ contr. 16,17%
1	105 - Profesor Asociado D.E. (006)	6.238,57	94.215,51
1	109 - Profesor Adjunto D.E. (007)	5.541,07	83.681,79
		Total supresiones ...	**177.897,30**

Creaciones:

1	101 - Profesor Titular D.E. (005)	6.929,41	104.648,64
1	105 - Profesor Asociado D.E. (006)	6.238,57	94.215,51
		Total creaciones ...	**198.864,15**

RESUMEN GENERAL
Total supresiones ... 177.897,30
Total creaciones 198.864,15
Diferencia 20.966,85

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con vigencia desde el 1 de Septiembre ppdo. hasta el 31 de Diciembre del corriente año, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente.

Mar/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Dir. Gral. Programación Presupuestaria
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

DR. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba